

PALABRAS DEL RECTOR

Siempre es agradable exaltar la aparición de un nuevo número de *Lex*. Con esta edición se está llegando al N° 18. Esto significa la cristalización y la perseverancia de un esfuerzo constante por lograr la conjugación de ideas, conceptos y términos jurídicos, presentando cada vez la semblanza de una realidad jurídica saturada de elevados conceptos, la mayoría de ellos inéditos.

Esta vez, como en anteriores ediciones, *Lex* logra mantener la valiosa tradición intelectual de conjugar opiniones y planteamientos de diversa índole, expuestos por distinguidos y expertos estudiosos, destacados e innovadores, que es lo más importante.

A todos los autores, como siempre, les hacemos llegar nuestro reconocimiento y gratitud por la colaboración de sus artículos, que son verdaderos mensajes y lecciones, dignos de ser difundidos. Ideas de gran valor.

Pero hay algo más. Como en ediciones anteriores, son varios los connotados profesionales de diversos países, como Argentina, de donde han remitido sus aportes intelectuales los doctores Alejandro Amaya, Adriana Norma Martínez, Adriana Porcelli y Carlos Eduardo Tambussi; de Ecuador y Colombia igualmente hemos recibido recibidos sendas colaboraciones. De España presentamos los artículos de Natalia Pérez Rivas y Alicia Alvarado Escudero. A toda esta pléyade de personas distinguidas también adjuntamos los escritos de docentes de nuestra Casa de Estudios, de la diplomática Luz Betty Caballero Morales y del Dr. Mario Castillo Freyre, especialista en derecho civil, .

Con esta nueva edición, *Lex* ratifica una vez más su doble ética: de la actitud y de la responsabilidad. Actitud consigo misma y responsabilidad frente a sus lectores. Cada nueva aparición de *Lex* es esperada con ansias, por las novedades que siempre aporta y que constituyen conocimientos valiosos.

Cada día la sociedad se renueva y se producen cambios, por lo que las leyes igualmente varían en su aplicación; esto trae consigo nuevos planteamientos, que en el caso del derecho resultan indispensables. Los analistas y expertos vierten sus pensamientos en escritos que, por

cierto, *Lex* acoge y divulga con singular complacencia. Esto constituye un valioso esfuerzo que no se puede dejar de señalar como aporte selectivo y legal.

Desde este punto la vista, es preciso destacar la labor de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, por su entrega e insistencia en mantener el valioso aporte de *Lex* en beneficio de los lectores del país y aun del extranjero.

Un reconocimiento especial merecen los autores de los artículos presentados, porque con su colaboración *Lex* fortalece más aún su espíritu.

DR. FIDEL RAMÍREZ PRADO, PH. D.
Rector